



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°00358-2011-A-MPN

Nasca **01 JUN. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, en la fecha de hoy Miércoles 01 de Junio de 2011, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado “Virgen de Guadalupe del Sur” Sociedad Anónima (EMAPAVIGSSA) cumple 18 años de vida institucional.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo por este trascendental aniversario institucional.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado “Virgen de Guadalupe del Sur” Sociedad Anónima (EMAPAVIGSSA) por estar cumpliendo 18 años de vida institucional, lo cual es digno de reconocer.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR al Sr. JAIME SUHARA IBÁRCENA en su calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado “Virgen de Guadalupe del Sur” Sociedad Anónima (EMAPAVIGSSA), por el acertado trabajo que viene realizando a favor de dicha Empresa Municipal y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Sr. JAIME SUHARA IBÁRCENA, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todas los integrantes de su digna empresa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Prof. Excmo. Alfonso Canales Velarde
ALCALDE



EMAPAVIGSSA
EPSA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE TRÁNSITO SUDORIENTAL

*Nuestra Empresa Cumple 18 Años
y Queremos Festejarlo Junto a Ti*

Miércoles 01 de junio

**E
P
S**

EPS EMAPAVIGSSA

Av. La Cultura N° 509 - 511

A las 09:00 horas

*Ceremonia - Encuentro deportivo -
Almuerzo de confraternidad*